



# Asamblea General

Distr. limitada  
30 de noviembre de 2001  
Español  
Original: inglés

---

## Quincuagésimo sexto período de sesiones

### Segunda Comisión

Tema 98 del programa

#### Medio ambiente y desarrollo sostenible

**Proyecto de resolución presentado por el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Dharmansjah Djumala (Indonesia), sobre la base de consultas oficiales celebradas con respecto al proyecto de resolución A/C.2/55/L.10**

### Estado de los preparativos para el Año Internacional del Agua Dulce, 2003

*La Asamblea General,*

*Recordando* su resolución 55/196, de 20 de diciembre de 2000, en la que proclamó el año 2003 Año Internacional del Agua Dulce,

*Recordando también* las disposiciones del Programa 21<sup>1</sup>, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 aprobado en el decimonoveno período extraordinario de sesiones<sup>2</sup> y las decisiones del Consejo Económico y Social y las de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su sexto período de sesiones<sup>3</sup>, relativas al agua dulce,

*Recordando además* la resolución 53/199 del Consejo Económico y Social, de 15 de diciembre de 1998, sobre la proclamación de años internacionales,

*Reafirmando* la meta de reducir a la mitad, entre 2000 y 2015, la proporción de personas que no pueden tener acceso a agua potable o permitírsela,

*Tomando nota* de los esfuerzos para preparar el Tercer Foro Mundial del Agua, que se celebrará en el Japón en marzo de 2003, y de la elaboración del Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos,

---

<sup>1</sup> Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y correcciones), vol. I: Resoluciones aprobadas por la Conferencia, resolución 1, anexo II.

<sup>2</sup> A/RES/S-19/2, anexo.

<sup>3</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1998, Suplemento No. 9* (E/1998/29).



*Tomando nota* del informe del Secretario General sobre el estado de los preparativos del Año Internacional del Agua Dulce, 2003<sup>4</sup>,

1. *Acoge con beneplácito* las actividades emprendidas por los Estados, la Secretaría de las Naciones Unidas, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas dedicadas a la labor interinstitucional relacionada con el agua dulce y los grupos importantes que preparan la celebración del Año Internacional del Agua Dulce, y alienta a esas entidades a que prosigan sus actividades;

2. *Alienta* a todos los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otros grupos principales a que aprovechen el Año Internacional del Agua Dulce, 2003, para crear conciencia sobre la importancia esencial de la ordenación y utilización sostenibles de los recursos de agua dulce para subvenir a las necesidades humanas básicas, la salud y la producción alimentaria, y la conservación de los ecosistemas, así como para el desarrollo económico y social en general, y a promover la actuación en los niveles local, nacional, regional e internacional y, en ese contexto, pide que se dé alta prioridad a los graves problemas con que se enfrentan muchas regiones, especialmente en los países en desarrollo;

3. *Alienta asimismo* a todos los Estados, organizaciones internacionales pertinentes y grupos importantes a que apoyen las actividades relacionadas con el Año Internacional del Agua Dulce, entre otras cosas, mediante contribuciones voluntarias;

4. *Pide* al Secretario General que le presente en su quincuagésimo séptimo período de sesiones un informe provisional sobre las actividades emprendidas en relación con los preparativos para el Año Internacional del Agua Dulce, 2003.

---

<sup>4</sup> A/56/189.